

ACTA 26 DE 2014

Siendo las 2:00 p.m. del día 5 de agosto de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de juntas del Proyecto Curricular de Matemáticas, los siguientes miembros del Consejo Curricular:

Nombre	Asistió	No asistió
Milton del Castillo Lesmes Acosta	X	
Luis Oriol Mora Valbuena	X	
Luis Alejandro Másmela Caita	X	
Gabriel Córdoba Suárez	X	
Verónica Cifuentes Vargas	X	
Rep. Estudiante Lady Estefanía Murcia Lozano		X
Rep. (S) Estudiante Natalia Andrea Ramírez Pérez		X

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta 25
3. Casos estudiantes
4. Informe Coordinador

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.

Se establece la presencia de cinco (5) miembros del Consejo, que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

2. Casos estudiantes

- 2.1. La estudiante LAURA FERNANDA CABALLERO ORTIZ, código estudiantil 20081167010 mediante oficio solicita la inscripción por modalidad especial la asignatura GEOMETRÍA DIFERENCIAL II, para el semestre académico 2014-3, esto con base a que es asignatura obligatoria del pensus, este Consejo después de analizar la comunicación ACUERDA dar aval y enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.
- 2.2. La estudiante MARIANA NARVAÉZ CÁRDENAS, código estudiantil 20082167036, mediante oficio solicita la inscripción por modalidad especial la asignatura GEOMETRÍA DIFERENCIAL II, para el semestre académico 2014-3, esto con base a que es asignatura obligatoria del pensus, este Consejo después de analizar la comunicación ACUERDA dar aval y enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.
- 2.3. La estudiante DIANA CAROLINA SALAZAR VELANDIA, código estudiantil 20082167052, mediante oficio solicita la inscripción por modalidad especial la asignatura GEOMETRÍA DIFERENCIAL II, para el semestre académico 2014-3, esto con base a que es asignatura obligatoria del pensus, este Consejo después de analizar la comunicación ACUERDA dar aval y enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.
- 2.4. El estudiante PEDRO FERNANDO FERNÁNDEZ ESPINOZA, código estudiantil 20091167029, mediante oficio solicita la inscripción por modalidad especial la asignatura GEOMETRÍA DIFERENCIAL II, para el semestre académico 2014-3, esto con base a que es asignatura obligatoria del pensus, este Consejo después de analizar la comunicación ACUERDA dar aval y enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.
- 2.5. El estudiante MANUEL FELIPE CERPA TORRES, código estudiantil 20082167015, mediante oficio solicita la inscripción por modalidad especial la asignatura GEOMETRÍA DIFERENCIAL II, para el semestre académico 2014-3, esto con base a que es asignatura obligatoria del pensus, este Consejo después de analizar la comunicación ACUERDA dar aval y enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

2.6. El estudiante ALEXIS YESID TARAZONA RINCÓN, código estudiantil 20101167011, mediante oficio solicito la inscripción de la LINEA DE APLICACIÓN II, como modalidad especial, la cual en estos momentos es ofrecida por el proyecto curricular de Física, como FÍSICA ESTADÍSTICA, en el horario miércoles y jueves de 16-18, ya que dicha asignatura presenta cruce con la materia ANTEPROYECTO DE GRADO, siendo estas del mismo semestre, sumado a esto ninguna de las otras opciones me cuadra con el horario, cabe resaltar que me encuentro nivelado y estas son materias que me corresponde ver, y no quiero alargar más mi permanencia en la Universidad, lo que ocurrirá si me atraso en alguna materia. En caso de no ser posible ver esta materia bajo esta modalidad, les pido entonces que me permitan ver ANTEPROYECTO DE GRADO como modalidad especial. Este Consejo después de analizar la comunicación ACUERDA, autorizar al señor Coordinador hacer los ajustes necesarios.

2.7. La estudiante DIANA MILENA LÓPEZ SIERRA, código estudiantil 20101167018, mediante oficio solicito la inscripción de la LINEA DE APLICACIÓN II, como modalidad especial, la cual en estos momentos es ofrecida por el proyecto curricular de Física, como FÍSICA ESTADÍSTICA, en el horario miércoles y jueves de 16-18, ya que dicha asignatura presenta cruce con la materia ANTEPROYECTO DE GRADO, siendo estas del mismo semestre, sumado a esto ninguna de las otras opciones me cuadra con el horario, cabe resaltar que me encuentro nivelado y estas son materias que me corresponde ver, y no quiero alargar más mi permanencia en la Universidad, lo que ocurrirá si me atraso en alguna materia. En caso de no ser posible ver esta materia bajo esta modalidad, les pido entonces que me permitan ver ANTEPROYECTO DE GRADO como modalidad especial. Este Consejo después de analizar la comunicación ACUERDA autorizar al señor Coordinador hacer los ajustes necesarios.

2.8. El estudiante CÉSAR ANDRÉS CRUZ TORRES, código estudiantil 20091167010, mediante oficio pone en consideración mi intención de homologar la asignatura LINEA DE APLICACIÓN III, con el DIPLOMADO DE BOLSA, a realizarse a partir del sábado 16 de agosto de 2014 hasta el sábado 18 de octubre de 2014, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., con una intensidad horaria de 62 horas en la BOLSA DE VALORES DE

COLOMBIA, anexa las temáticas a trabajar en dicho Diplomado. Adicionalmente la realización de este Diplomado se encuentra directamente relacionado con mis metas a nivel personal, académico y profesional. Este Consejo después de analizar las temáticas presentadas ACUERDA negar la solicitud del estudiante con base a que se debe inscribir un espacio que ofrece el proyecto curricular o en su defecto otro proyecto de la Universidad.

- 2.9. La estudiante LAURA VICTORIA FORERO VEGA, código estudiantil 20092167006, mediante oficio solicita la siguiente situación, es estudiante de último semestre de Matemáticas, según el pensum le exigen tres (3) créditos de electivas extrínsecas, de los cuales ya cumplió con dos (2) de ellos, este semestre en el momento de inscribir este último crédito faltante, se dio cuenta que en la Universidad no existen electivas de un crédito y el sistema no deja inscribir electivas de dos créditos por que excede el número requerido. Por lo que solicita le sea solucionado antes de finalizar la inscripción de asignaturas para el presente semestre. Este Consejo ACUERDA, solicitar a la estudiante que se inscriba cualquiera de los grupos de trabajo y se le homologa por el crédito que le hace falta.
- 2.10. La estudiante JULIETH ANDREA LÓPEZ CASTIBLANCO, código estudiantil 20121167027, mediante oficio solicita la NO RENOVACIÓN DE MATRICULA, para el semestre 2014-3, esto con base en el artículo 27 del Estatuto Estudiantil. Este Consejo ACUERDA aceptar la solicitud de la estudiante.
- 2.11. El estudiante BRAYAN MAURICIO RODRÍGUEZ GARZÓN, mediante oficio informa que la señorita DIANA XIMENA SARMIENTO CASTRO, será la representante de él ante la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que realice las gestiones relacionadas para su titulación como Matemático, por lo que anexa certificado original de la declaración de la nota final de su espacio académico de posgrado, como modalidad de grado que le fue autorizado en la Universidad Federal de Goiás – Brasil, como compromiso que había adquirido. Este Consejo después de analizar la documentación entregada, ACUERDA que la nota definitiva como Trabajo de Grado sea de 4.5 y se autoriza al señor Coordinador para que haga las gestiones necesarias e inherentes al caso.

3. Informe Coordinador

- 3.1. Se informa que ya está en el Sistema Condor la carga académica de cada uno de los docentes con su respectivo horario y salón de clases, así mismo que todos los grupos quedaron con un cupo aproximado entre 25 y 30 estudiantes por cada asignatura.
- 3.2. Se debe llevar a cabo las asesorías con los estudiantes para evitar que se realicen cancelaciones de materias.
- 3.3. Se debe hacer la publicación de los Monitores para el periodo académico 2014-3.
- 3.4. Los estudiantes que tomen una electiva en un grupo de trabajo (TÓPICOS), y donde no realicen su trabajo de grado, esta queda como electiva extrínseca.

Siendo la 12:30 p.m., y no habiendo más temas por tratar, se lee, se corrige y se firma.

MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA
Presidente

LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA
Secretario